



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00221691- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Sofía VERAGUAS HERRAN (DNI. 43603830), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia las asignaturas Métodos Estadísticos y Matemática II (0061) cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Elementos de Estadística y Matemática II (0060) de la carrera Farmacia; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019 y RHCD-2022-111-E-UNC-DEC#FCQ;

Al visto bueno de la Secretaria Académica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Sofía VERAGUAS HERRAN (DNI. 43603830), equivalencia de las asignaturas Métodos Estadísticos y Matemática II (0061) cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Elementos de Estadística y Matemática II (0060) de la carrera Farmacia, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura de Licenciatura en Biotecnología	Asignatura de Farmacia	Calificación
Matemática II (0061)	Matemática II (0060)	7,50 (siete c/50)
Métodos Estadísticos	Elementos de Estadística	8,00 (ocho)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

